



RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 20 de mayo de 2021 de la convocatoria para la contratación de personal investigador adscrito al Centro Internacional de investigación en materias primas críticas para tecnologías industriales avanzadas con fecha 3 de mayo de 2021 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación CICL-461AA-69101

ACUERDA dejar desierta la convocatoria

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR



Firmado digitalmente por
13069306Q MANUEL
PEREZ (R: Q0968272E)
Fecha: 2021.05.25 13:04:39
+02'00'

Fdo.: Manuel Pérez Mateos

Edificio de Rectorado Hospital del Rey S/N. 09001 Burgos
Telf.: 947 25 87 38 E-mail: sec.rector@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-05-2021 08:03:51
PEREZ MATEOS MANUEL	25-05-2021 13:04:39

